



DECRETO N° _698.- _/

LAJA, 02 de marzo de 2012

VISTOS:

- 1.-Programa Municipal denominado "Adquisición Periódico Municipal".
- 2.- Orden de Pedido N°25 de fecha 28 de febrero de 2012, emitido por la Alcaldía.
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13 de diciembre de 2011 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012
- 4.-Sesión de concejo N° 48 de fecha 07 de diciembre de 2011, acuerdo N° 186 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener informada a la comunidad sobre noticias e información del quehacer municipal.

RESUELVO:

- 1.-**APRUÉBESE** Programa Municipal denominado "Adquisición Periódico Municipal", por un monto máximo de \$1.620.000.-
- 2.- **IMPÚTENSE**, los gastos que se originen producto del presente decreto a la cuenta: 22 07 002, Servicios de Impresión.
- 3.-**PAGUESE**, a través del departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, y pago previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Alcaldía.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MVG/eup/02.03.12

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- DAF
- Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600- Fax: 534233



**PROGRAMA MUNICIPAL
ADQUISICIÓN DE PERIÓDICO MUNICIPAL**

FUNDAMENTACION:

La Comunicación con la ciudadanía es un tema de gran e importante relevancia para la Ilustre Municipalidad de Laja, debido a que permite mantener a los usuarios informados de los servicios que cada Departamento Municipal presta en la entidad edilicia, donde los distintos entes en los que se difunde esta información, aportan a la eficiencia y claridad en la entrega de la información.

El generar un periódico municipal que circule de manera gratuita dentro de la comuna, llegando a cada uno de los hogares lajinos con información escrita e imágenes de apoyo, facilita a los usuarios el acudir al Municipio a realizar diversos trámites, ya que con antelación y gracias a la información entregada en el periódico municipal, tendrá la claridad sobre a qué departamento y/u oficina dirigirse, los días y horarios de atención, o los antecedentes que deben presentar para cada uno de sus trámites, entre otras cosas.

OBJETIVOS Y METAS:

Llegar a cada uno de los hogares lajinos con una publicación periódica de circulación gratuita, que informe de manera explicativa los diversos servicios prestados por el municipio en sus distintos ámbitos, para así hacer más expedita la circulación de los usuarios y el acceso a los diversos servicios y beneficios.

FECHA DE REALIZACIÓN:

La distribución del periódico a nivel comunal se efectuará durante el mes de marzo de 2012.

ACTIVIDADES:

- Redacción de noticias por parte de la unidad de Comunicación Municipal
- Reunión de coordinación con Equipo de Comunicaciones Municipal.
- Solicitud de la compra del producto.
- Gestiones administrativas para la adquisición de servicios de diagramación e impresión de periódico Municipal.
- Otras actividades relacionadas con la actividad.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cuenta con disponibilidad presupuestaria a cargo a la cuenta 22 07 002 Servicios de Impresión. El Monto máximo para esta actividad es de \$1.620.000 pesos.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Laja, marzo 2012.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600 Fax: 534233